DECRETO No. 0241
(Noviembre 03 de 2023)

"POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES DE FUENTES EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

El Alcalde Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Acuerdo 0012 de 2019 y el Acuerdo 027 de 2022.

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla fue aprobado por el Acuerdo 027 de 2022, "Mediante el cual se expide el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023".

Que de esta manera el Alcalde Distrital de Barranquilla, liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, mediante el Decreto 0462 de diciembre 15 de 2022, el cual contiene un anexo de acuerdo con lo señalado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Barranquilla, Acuerdo 0012 de 2019.

Que cuando en la vigencia fiscal, las fuentes de financiación de compromisos legalmente adquiridos, se vean afectadas por una menor ejecución de los ingresos o cualquier otra circunstancia que impida la utilización de las fuentes de financiación inicialmente afectadas, a fin de evitar una parálisis en la prestación de servicios esenciales a cargo de la entidad territorial, o un incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Distrito, que implique la causa de perjuicios a sus intereses, se hace necesario, sustituir la fuente presupuestal de financiación de dichos compromisos sin crear nuevas fuentes de recursos.

En este orden de ideas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su publicación "Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano – Versión 2022" contempla dentro de las afectaciones más importantes del presupuesto la operación de "Cambio de fuente de financiación", la cual es definida por este Ministerio como: "una operación presupuestal mediante la cual se cambia la marca informativa de la fuente de financiación o recurso de un gasto o de un proyecto".

Que, a su vez el Departamento Nacional de Planeación - DNP en el "Manual de Inversión Pública Nacional de Planeación – Versión 3 (2015)" contempla dentro de las modificaciones presupuestales el "Cambio de fuente", el cual es definido por el DNP como una operación presupuestal "mediante el cual por razones de financiamiento o por cierre de operaciones de crédito se cambia el recurso que financia un proyecto de inversión".

Por lo tanto, con el fin de mantener el equilibrio financiero al cierre de la vigencia fiscal 2023 y cumplir a cabalidad con el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la entidad territorial, teniendo en cuenta la naturaleza del certificado de disponibilidad presupuestal como documento que garantiza de la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal; y la del registro presupuestal como operación mediante la cual se afecta en forma definitiva

el saldo de apropiación, garantizando que este no sea desviado a ningún otro fin. Así como la afectación del presupuesto mientras se perfeccionan los compromisos, es necesario sustituir las fuentes de financiación detalladas a continuación:

-SUSTITUCIÓN EN LA FUENTE DE COMPROMISOS PRESUPUESTALES.

Que en las fechas relacionadas se expidieron certificados de disponibilidad presupuestal, como requisito previo a la firma de diferentes contratos, cuyos objetos y valores se relacionan a continuación:

Fecha CDP	Código CDP	Objeto CDP	Valor CDP $
03-02-2023	202300370	La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento Permanente A La Secretaria Distrital De Control Urbano Y Espacio Público En La Ejecución Y Desarrollo De Acciones Y Estrategias De Inspección, Pedagogía, Vigilancia Y Control Dirigidas A Propiciar El Fortalecimiento De Espacios Públicos De Calidad.	700.000.000,00
17-03-2023	202300983	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes En El Desarrollo Y Fomento De Los Deportes Electrónicos Y Festivales Recreativos En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.	2.250.000.000,00
17-03-2023	202300984	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento Para Impulsar El Desarrollo De Actividades Recreodeportivas Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.	3.000.000.000,00
17-03-2023	202300986	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo Y Promoción De Los Hábitos Y Estilos De Vida Saludables A Través De La Actividad Física En El Distrito De Barranquilla.	3.250.000.000,00
17-03-2023	202300988	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deporte Para El Desarrollo De Procesos Recreativos Y Didácticos En Diferentes Disciplinas Deportivas.	3.300.000.000,00
17-03-2023	202300989	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo Proyecto Deporte Incluyente En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.	3.000.000.000,00
28-03-2023	202301165	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaría Distrital De Recreación Y Deportes En El Desarrollo Y Fomento De Estrategias Tendientes Al Fortalecimiento Del Deporte Social Comunitario En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.	3.000.000.000,00
28-03-2023	202301166	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo De La Estrategia De Fomento Del Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Vacaciones Recreativas Primer Semestre 2023.	1.800.000.000,00

DECRETO No. 0241
(Noviembre 03 de 2023)

Fecha CDP	Código CDP	Objeto CDP	Valor CDP $
28-03-2023	202301170	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para La Atención Integral, Formulación De Estrategias Y Ejecución De Acciones Que Contribuyan A La Resocialización Y La Sana Convivencia De La Población De Internos (As) Y Post Penados (As) De Los Centros De Rehabilitación Masculino Y Femenino Del Distrito De Barranquilla.	2.500.000.000,00
28-04-2023	202301600	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deporte En El Desarrollo Del Proyecto Promoción De La Actividad Física En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla, Ciclovias 2023.	500.000.000,00
28-04-2023	202301601	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo De Actividades Encaminadas Al Deporte Social Comunitario, Formativo Y Asociado Con Enfoque Diferencial En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.	600.000.000,00
28-04-2023	202301602	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo De La Estrategia De Fomento Del Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Vacaciones Recreativas Segundo Semestre 2023.	1.800.000.000,00
06-07-2023	202302443	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaría Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo, La Practica Y Masificación Del Deporte Del Futbol En El Distrito De Barranquilla.	500.000.000,00
11-07-2023	202302507	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo De Eventos Locales, Nacionales E Internacionales En El Distrito De Barranquilla.	1.000.000.000,00
04-08-2023	202302721	La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo De Actividades Encaminadas A La Masificación Y Promoción Del Deporte Social Comunitario, Formativo Y Asociado En El Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla	2.520.000.000,00
29-08-2023	202302920	La Prestación De servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deporte Para El Desarrollo Del Programa Barranquilla Activa Y Recreativa Fun Run 2023	1.500.000.000,00
29-08-2023	202302921	La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deporte Para El Desarrollo Del Programa Barranquilla Activa Y Recreativa Ciclopaseos 2023	800.000.000,00

Tabla 1 Relación CDP's

Que consecuentemente y para los fines pertinentes se expidieron registros presupuestales, que se detallan en la siguiente tabla:

Fecha RP	Código CDP	Código RP	Fuente	Valor RP
06-03-2023	202300370	202301721	ICLD	700.000.000,00
31-03-2023	202301166	202303082	ICLD	1.800.000.000,00

DECRETO No. 0241
(Noviembre 03 de 2023)

Fecha RP	Código CDP	Código RP	Fuente	Valor RP
20-04-2023	202300983	202303938	ICLD	2.250.000.000,00
17-05-2023	202300988	202305363	ICLD	3.300.000.000,00
17-05-2023	202301165	202305368	ICLD	3.000.000.000,00
24-05-2023	202301170	202305706	ICLD	2.500.000.000,00
30-05-2023	202300984	202305954	ICLD	3.000.000.000,00
31-05-2023	202300986	202306084	ICLD	3.250.000.000,00
31-05-2023	202300989	202306085	ICLD	3.000.000.000,00
30-06-2023	202301600	202307106	ICLD	500.000.000,00
11-07-2023	202301601	202307340	ICLD	600.000.000,00
27-07-2023	202302507	202307811	ICLD	1.000.000.000,00
09-08-2023	202302443	202308067	ICLD	500.000.000,00
29-09-2023	202302920	202309752	ICLD	1.500.000.000,00
29-09-2023	202302921	202309753	ICLD	800.000.000,00
06-10-2023	202302721	202309929	ICLD	2.520.000.000,00
06-10-2023	202301602	202309933	ICLD	1.800.000.000,00

Tabla 2.Relación de RP´s Objeto de Sustitución de Fuente

Que a la fecha de este decreto, existen saldos sin obligar en los Registros Presupuestales, correspondientes al Presupuesto de Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, correspondiente a diferentes artículos, fuentes y valores que se detallan en la tabla:

Código CUIPO	Código Soy Barranquilla	Nombre Soy Barranquilla	RP	Fuente Inicial	Valor Del Rp Sin Obligar
3-4002016-2.3.2.02.02.008	415110106	Fortalecimiento Del Ordenamiento Del Espacio Publico	202301721	ICLD	175.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	202303082	ICLD	1.800.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	202303938	ICLD	2.250.000.000,00
1-3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110201	Promoción De La Actividad Física	202305363	ICLD	3.300.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110102	Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado	202305368	ICLD	3.000.000.000,00
3-1206018-2.3.2.02.02.009	411110101	Atención Integral A La Población De Internos (As)	202305706	ICLD	2.500.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	202305954	ICLD	1.185.000.000,00
1-3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110201	Promoción De La Actividad Física	202306084	ICLD	3.250.000.000,00
1-3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110301	Promoción De Actividades De Recreación En Parques In-Cluyentes	202306085	ICLD	695.000.000,00
1-3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110303	Desarrollo De Familias In-Cluyentes	202306085	ICLD	226.000.000,00
1-3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110201	Promoción De La Actividad Física	202307106	ICLD	125.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110102	Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado	202307340	ICLD	450.000.000,00
1-3-4302004-2.3.2.02.02.008	404110404	Eventos Deportivos Locales, Nacionales E Internacionales	202307811	ICLD	500.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110102	Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado	202308067	ICLD	415.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	202309752	ICLD	1.500.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	202309753	ICLD	800.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110102	Promoción Del Deporte Social Comunitario Formativo Y Asociado	202309929	ICLD	2.520.000.000,00
3-4301037-2.3.2.02.02.009	404110202	Aprovechamiento Del Tiempo Libre	202309933	ICLD	1.800.000.000,00

Tabla 3 Relación artículos Presupuestales

DECRETO No. 0241
(Noviembre 03 de 2023)

Que con el fin de cumplir a cabalidad con el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la entidad territorial, se hace necesario, sustituir los compromisos consignados en los Registros Presupuestales mencionados respecto a las fuentes de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), por la fuente de financiación CrBID, en las cuantías que se detallan en la tabla para cada caso, amparados por los certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos en consecuencia de lo expuesto.

Contrato	Identificación	CDP Inicial	RP Inicial	Fuente Inicial	Valor Inicial De la Fuente a Sustituir	CDP Sustitución De Fuente	Fuente De Sustitución	Valor Sustitución
CD-57-2023-0980	900845668	202300370	202301721	ICLD	700.000.000,00	202303610	CrBID	175.000.000,00
CD-58-2023-2077	901175959	202301166	202303082	ICLD	1.800.000.000,00	202303612	CrBID	1.800.000.000,00
CD-58-2023-2655	900128470	202300983	202303938	ICLD	2.250.000.000,00	202303619	CrBID	2.250.000.000,00
CD-58-2023-3399	901175959	202300988	202305363	ICLD	3.300.000.000,00	202303614	CrBID	3.300.000.000,00
CD-58-2023-3398	901510289	202301165	202305368	ICLD	3.000.000.000,00	202303615	CrBID	3.000.000.000,00
CD-03-2023-3638	900807972	202301170	202305706	ICLD	2.500.000.000,00	202303623	CrBID	2.500.000.000,00
CD-58-2023-4000	901279093	202300984	202305954	ICLD	3.000.000.000,00	202303616	CrBID	1.185.000.000,00
CD-58-2023-4118	901510289	202300986	202306084	ICLD	3.250.000.000,00	202303618	CrBID	3.250.000.000,00
CD-58-2023-4087	901510372	202300989	202306085	ICLD	1.150.000.000,00	202303632	CrBID	695.000.000,00
CD-58-2023-4087	901510372	202300989	202306085	ICLD	700.000.000,00	202303633	CrBID	226.000.000,00
CD-58-2023-4669	900128470	202301600	202307106	ICLD	500.000.000,00	202303613	CrBID	125.000.000,00
CD-58-2023-4865	900845668	202301601	202307340	ICLD	600.000.000,00	202303617	CrBID	450.000.000,00
CD-58-2023-5082	901279093	202302507	202307811	ICLD	1.000.000.000,00	202303620	CrBID	500.000.000,00
CD-58-2023-5370	901279093	202302443	202308067	ICLD	500.000.000,00	202303611	CrBID	415.000.000,00
CD-58-2023-6649	900128470	202302920	202309752	ICLD	1.500.000.000,00	202303624	CrBID	1.500.000.000,00
CD-58-2023-6650	901175959	202302921	202309753	ICLD	800.000.000,00	202303625	CrBID	800.000.000,00
CD-58-2023-6643	901061322	202302721	202309929	ICLD	2.520.000.000,00	202303621	CrBID	2.520.000.000,00
CD-58-2023-6686	901175959	202301602	202309933	ICLD	1.800.000.000,00	202303626	CrBID	1.800.000.000,00

Tabla 4 Relación CDP´S Sustitución de Fuente

Que para los casos arriba detallados, se hace necesario para la pretendidas sustituciones de la fuente de financiación de los compromisos adquiridos con la suscripción de los contratos mencionados, la expedición de los respectivos registros presupuestales correspondientes, que formen parte del Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, vigencia fiscal de 2023, permitiendo dar cumplimiento a las mismas.

Que, en virtud de este despacho

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO: SUSTITUIR en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla vigencia 2023 la fuente de Recursos que amparan los Registros Presupuestales detallados en la tabla, sustituyéndola por la fuente CrBID en los valores que allí se relacionan.

Contrato	Identificación	CDP Inicial	RP Inicial	Fuente Inicial	Valor Inicial De la Fuente a Sustituir	CDP Sustitución De Fuente	Fuente De Sustitución	Valor Sustitución
CD-57-2023-0980	900845668	202300370	202301721	ICLD	700.000.000,00	202303610	CrBID	175.000.000,00
CD-58-2023-2077	901175959	202301166	202303082	ICLD	1.800.000.000,00	202303612	CrBID	1.800.000.000,00
CD-58-2023-2655	900128470	202300983	202303938	ICLD	2.250.000.000,00	202303619	CrBID	2.250.000.000,00
CD-58-2023-3399	901175959	202300988	202305363	ICLD	3.300.000.000,00	202303614	CrBID	3.300.000.000,00
CD-58-2023-3398	901510289	202301165	202305368	ICLD	3.000.000.000,00	202303615	CrBID	3.000.000.000,00
CD-03-2023-3638	900807972	202301170	202305706	ICLD	2.500.000.000,00	202303623	CrBID	2.500.000.000,00
CD-58-2023-4000	901279093	202300984	202305954	ICLD	3.000.000.000,00	202303616	CrBID	1.185.000.000,00
CD-58-2023-4118	901510289	202300986	202306084	ICLD	3.250.000.000,00	202303618	CrBID	3.250.000.000,00
CD-58-2023-4087	901510372	202300989	202306085	ICLD	1.150.000.000,00	202303632	CrBID	695.000.000,00

DECRETO No. 0241
(Noviembre 03 de 2023)

Contrato	Identificación	CDP Inicial	RP Inicial	Fuente Inicial	Valor Inicial De la Fuente a Sustituir	CDP Sustitución De Fuente	Fuente De Sustitución	Valor Sustitución
CD-58-2023-4087	901510372	202300989	202306085	ICLD	700.000.000,00	202303633	CrBID	226.000.000,00
CD-58-2023-4669	900128470	202301600	202307106	ICLD	500.000.000,00	202303613	CrBID	125.000.000,00
CD-58-2023-4865	900845668	202301601	202307340	ICLD	600.000.000,00	202303617	CrBID	450.000.000,00
CD-58-2023-5082	901279093	202302507	202307811	ICLD	1.000.000.000,00	202303620	CrBID	500.000.000,00
CD-58-2023-5370	901279093	202302443	202308067	ICLD	500.000.000,00	202303611	CrBID	415.000.000,00
CD-58-2023-6649	900128470	202302920	202309752	ICLD	1.500.000.000,00	202303624	CrBID	1.500.000.000,00
CD-58-2023-6650	901175959	202302921	202309753	ICLD	800.000.000,00	202303625	CrBID	800.000.000,00
CD-58-2023-6643	901061322	202302721	202309929	ICLD	2.520.000.000,00	202303621	CrBID	2.520.000.000,00
CD-58-2023-6686	901175959	202301602	202309933	ICLD	1.800.000.000,00	202303626	CrBID	1.800.000.000,00

Tabla 5 Relación Sustitución de Fuentes

ARTÍCULO SEGUNDO: CANCELAR los certificados de disponibilidad y registros presupuestales descritos en el artículo anterior, por los valores empleados para amparar los compromisos de los contratos mencionados anteriormente, financiados con los recursos correspondientes a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, según el siguiente detalle:

CDP Inicial	RP Inicial	Contrato	Fuente Inicial	Valor Sustitución
202300370	202301721	CD-57-2023-0980	ICLD	175.000.000,00
202301166	202303082	CD-58-2023-2077	ICLD	1.800.000.000,00
202300983	202303938	CD-58-2023-2655	ICLD	2.250.000.000,00
202300988	202305363	CD-58-2023-3399	ICLD	3.300.000.000,00
202301165	202305368	CD-58-2023-3398	ICLD	3.000.000.000,00
202301170	202305706	CD-03-2023-3638	ICLD	2.500.000.000,00
202300984	202305954	CD-58-2023-4000	ICLD	1.185.000.000,00
202300986	202306084	CD-58-2023-4118	ICLD	3.250.000.000,00
202300989	202306085	CD-58-2023-4087	ICLD	695.000.000,00
202300989	202306085	CD-58-2023-4087	ICLD	226.000.000,00
202301600	202307106	CD-58-2023-4669	ICLD	125.000.000,00
202301601	202307340	CD-58-2023-4865	ICLD	450.000.000,00
202302507	202307811	CD-58-2023-5082	ICLD	500.000.000,00
202302443	202308067	CD-58-2023-5370	ICLD	415.000.000,00
202302920	202309752	CD-58-2023-6649	ICLD	1.500.000.000,00
202302921	202309753	CD-58-2023-6650	ICLD	800.000.000,00
202302721	202309929	CD-58-2023-6643	ICLD	2.520.000.000,00
202301602	202309933	CD-58-2023-6686	ICLD	1.800.000.000,00

Tabla 6. Relación de Fuentes

ARTÍCULO TERCERO: COMPROMETER, Comprometer la fuente proveniente de CrBID, como fuente para amparar, de las obligaciones derivadas de los contratos descritos anteriormente, de conformidad con lo dispuesto en los nuevos Certificados de Disponibilidad Presupuestal, según el siguiente detalle:

CDP Sustitución Fuente	Fuente Sustitución	Comprometer
202303610	CrBID	175.000.000,00
202303611	CrBID	415.000.000,00
202303612	CrBID	1.800.000.000,00
202303613	CrBID	125.000.000,00

DECRETO No. 0241
(Noviembre 03 de 2023)

CDP Sustitución Fuente	Fuente Sustitución	Comprometer
202303614	CrBID	3.300.000.000,00
202303615	CrBID	3.000.000.000,00
202303616	CrBID	1.185.000.000,00
202303617	CrBID	450.000.000,00
202303618	CrBID	3.250.000.000,00
202303619	CrBID	2.250.000.000,00
202303620	CrBID	500.000.000,00
202303621	CrBID	2.520.000.000,00
202303623	CrBID	2.500.000.000,00
202303624	CrBID	1.500.000.000,00
202303625	CrBID	800.000.000,00
202303626	CrBID	1.800.000.000,00
202303632	CrBID	695.000.000,00
202303633	CrBID	226.000.000,00

Tabla 7CDP´s Sustituciones

ARTÍCULO CUARTO: EXPEDIR, una vez suscritos los instrumentos jurídicos necesarios, los nuevos registros presupuestales que amparen las sustituciones aquí ordenadas, precisando la fuente de financiación sustituida según lo dispuesto en los artículos anteriores.

PARÁGRAFO: Realizar las acciones pertinentes en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, para amparar las operaciones correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de su publicación y modifica en lo pertinente la liquidación del Presupuesto de Rentas y Gastos del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D. E. I. P, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023.

ALFREDO JOSÉ CARBONELL GÓMEZ
Alcalde Mayor de Barranquilla (E)

Preparó: Julio Lubo Sobrino
Asesor Externo

Revisó: Alexander de la Hoz Saludo
Jefe Oficina de Presupuesto
PJR GROUP – Asesores Externos

Aprobó: Lanny Quintero Jaraba
Secretaria de Hacienda